

CONSEJO DE COOPERACIÓN BIBLIOTECARIA

CTC DE BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS
INFORME 2013

Carmen Bouzas Caamaño

Presidenta CTC de Bibliotecas Especializadas
Responsable de la biblioteca Centro Galego de Arte Contemporánea

Rosa Lamas Casado

Secretaria CTC de Bibliotecas Especializadas
Bibliotecaria del Museo Etnolóxico. Ribadavia-Ourense

La Comisión Técnica de Cooperación de Bibliotecas Especializadas en su reunión presencial del 13.02.2013 adaptó las líneas de trabajo y objetivos del *I Plan Estratégico del Consejo de Cooperación Bibliotecaria 2013 – 2015*.

La comisión celebró una reunión virtual el 26.06.2013 para impulsar los trabajos que teníamos previstos para este año y el que viene.

Para adecuar el trabajo de la comisión al plan estratégico acordamos los siguientes proyectos:

**Dentro de la Línea 1 (Promoción y fomento de las bibliotecas en la sociedad),
Objetivo General 1 (Mejorar la percepción de la utilidad de las bibliotecas en el conjunto de la sociedad):**

Actualizar y mejorar del Informe de recogida de datos de las Bibliotecas Especializadas con la incorporación del estudio sobre las tipologías de bibliotecas especializadas y sus áreas temáticas.

Las bibliotecas especializadas por su heterogeneidad, tanto en lo que se refiere a su tipología y dependencia orgánica como a su temática, no contaban con informes específicos que recogiesen sus datos. La CTC de Bibliotecas Especializadas elaboró en años anteriores estudios sobre tipologías de BE. En 2013 trabajamos sobre la situación de la recogida de datos en las comunidades autónomas y elaboramos el correspondiente informe. Además comenzamos a trabajar sobre la clasificación de las áreas temáticas en las bibliotecas especializadas, que esperamos concluir en 2014.

Dentro de la Línea 2 (Sostenibilidad de los servicios bibliotecarios en el nuevo entorno informacional y social), Objetivo General 2 (Impulsar la cooperación y creación de alianzas entre bibliotecas y otros agentes implicados para la optimización de los recursos):

Identificamos las distintas redes existentes en España en las que participan las bibliotecas especializadas con el fin de analizar su funcionamiento y conocer sus proyectos. Las personas que representen a esas redes podrían pasar a formar parte de un grupo de trabajo que sirva de puente entre el CCB y las bibliotecas y contribuir, por tanto, al fomento de la cooperación.

Aportamos en este informe-resumen de 2013 los informes elaborados por la comisión sin incluir los anexos:

INFORME SOBRE CONFLICTOS EN LA RECOGIDA DE DATOS DE BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS

INTRODUCCIÓN

La CTC de bibliotecas especializadas acordó en la reunión de 21 de noviembre de 2008 realizar un informe diagnóstico de la situación de las bibliotecas especializadas en España, este informe se consideró imprescindible dado el nivel de heterogeneidad que existe en este tipo de bibliotecas.

El 7 de junio de 2010 fue aprobado el informe final de la situación, en él se recoge como debilidad el desconocimiento del número real de bibliotecas especializadas por no existir un censo completo y actualizado.

Como conclusión en dicho informe se hace constar la falta de datos actualizados sobre las bibliotecas especializadas en España, con discrepancias entre los que proporciona el INE y otros disponibles en las comunidades autónomas.

Se enumeran, entre otros, los siguientes objetivos:

— Con respecto a la recogida y explotación de los datos:

- . La recogida de datos de todos los tipos de bibliotecas.
- . Las CCAA deben hacerse cargo tanto de los cuestionarios de las bibliotecas que forman parte de su sistema como de las bibliotecas que no pertenecen a él.

— Con respecto a normalizar y mantener un sistema de información de recogida, explotación y análisis de datos estadísticos de bibliotecas españolas:

- . Hacer un seguimiento y evaluación continua del sistema de información, con el objetivo de mejorar su funcionamiento, adecuarlo a los cambios que se produzcan en los procedimientos de trabajo y que permita registrar puntualmente cada momento y realidad del servicio bibliotecario.
- . Promover y fomentar entre las CCAA la dotación de herramientas y facilidades para la recogida, análisis y evaluación de los datos.

Fuente: *Grupo de Trabajo de Sistema de Información sobre bibliotecas españolas Consejo de Cooperación Bibliotecaria. Vitoria-Gasteiz 2011*

RELACIÓN DE LOS REPRESENTANTES QUE PARTICIPARON Y RESUMEN DE LOS INFORMES Y CUADROS PRESENTADOS

La CTC de bibliotecas especializadas solicitó a sus miembros la presentación de un informe sobre los conflictos en la recogida de datos en sus respectivas comunidades autónomas.

Respondieron a esta petición y presentaron sus informes

- Comunidad Autónoma de Andalucía
- Comunidad Autónoma de Aragón
- Comunidad Autónoma de Canarias
- Comunidad Autónoma de Cantabria

Comunidad Autónoma de Castilla León

Comunidad Autónoma de Extremadura

Comunidad Autónoma de Galicia

Comunidad Autónoma de Illes Balears

Comunidad Autónoma de Madrid

Comunidad Autónoma de Navarra

Comunidad Autónoma de Valencia

Consejo Superior de Investigaciones Científicas - CSIC

A continuación, ofrecemos un resumen de los cuadros e informes presentados en la CTC de las bibliotecas especializadas.

Comunidad Autónoma de Andalucía (anexo 1)

Presenta una serie de redes o bibliotecas dependientes de un organismo, por ejemplo la UNED, que no facilitan datos a la Comunidad Autónoma y sí los facilitan al Ministerio.

Comunidad Autónoma de Aragón (anexo 2)

Recoge los datos el Instituto Aragonés de Estadística y no cuentan con los datos y la experiencia para detectar conflictos en la recogida de datos.

Comunidad Autónoma de Canarias (anexo 3)

Presenta mayoritariamente redes de bibliotecas especializadas de titularidad estatal, autonómica y local que facilitan sus datos al Ministerio. Las bibliotecas administrativas así como un número indeterminado de bibliotecas especializadas incluyen sus datos en la Red de Bibliotecas de Canarias BICA.

Comunidad Autónoma de Cantabria (anexo 4)

Existe un directorio de bibliotecas especializadas con carencias en la recogida de datos.

Comunidad Autónoma de Castilla y León (anexo 5)

No se recogen datos de manera específica en la comunidad por lo que no aportan conflictos en su recogida.

Comunidad Autónoma de Extremadura (anexo 6)

El Servicio de bibliotecas de la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Extremadura no recoge datos estadísticos de las bibliotecas especializadas.

Comunidad Autónoma de Galicia (anexo 7)

El Servicio de bibliotecas de la Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia no recoge datos estadísticos de las bibliotecas especializadas.

Comunidad Autónoma de Illes Balears (anexo 8)

Crearon por Ley el Registro General de Bibliotecas de las Illes Balears y los Registros Insulares que están en fase de creación y que serán el inventario de todas las bibliotecas integradas en el sistema insular. De momento cada consejo insular coordina las bibliotecas públicas y firma convenios con las bibliotecas especializadas sin llegar a recopilar datos estadísticos de éstas.

Comunidad Autónoma de Madrid (anexo 9)

Recogen redes de bibliotecas de titularidad estatal y autonómica cuyos datos de identificación y localización son recogidos en el Directorio de bibliotecas de la Comunidad de Madrid. Ponen de manifiesto la escasa respuesta de las bibliotecas requeridas para obtener datos.

Comunidad Autónoma de Navarra (anexo 10)

Recoge los datos el Instituto de Estadística de Navarra (qué no incluye las bibliotecas del Ejército). Elaboraron y presentaron al Instituto, junto al representante del Grupo de Sistemas de Información, una relación de centros que deberían ser incluidos en el directorio.

Comunidad Autónoma de Valencia (anexo 11)

Existe un directorio de bibliotecas valencianas que incluye bibliotecas especializadas de diferentes titularidades. Se excluyen las del CSIC, las bibliotecas de órganos judiciales del Estado y otras bibliotecas de la Administración General.

Consejo Superior de Investigaciones Científicas – CSIC (anexo 12)

Las bibliotecas del CSIC están en una red gestionada por la Unidad de Recursos de Información Científica para la investigación URICI. Pueden facilitar a las Comunidades Autónomas gran parte de los datos recogidos en sus bibliotecas como conjunto pero no de manera individual. Las estadísticas de la red pueden ser consultadas en Internet.

CONFLICTOS PLANTEADOS

No se aplica el criterio de la territorialidad a la hora de recoger los datos de las bibliotecas especializadas. Es decir, no se recogen los datos de todas las bibliotecas ubicadas en el territorio de una comunidad con independencia de su titularidad.

Dificultad para normalizar la clasificación de las áreas de especialización de las bibliotecas (este tema está siendo tratado por la CTC de bibliotecas especializadas).

Reticencia por parte de las bibliotecas a proporcionar los mismos datos o parecidos a diferentes instituciones, esta situación lleva a demandar la coordinación entre las administraciones.

CONCLUSIONES

Existe una profunda desigualdad entre CCAA respecto a la recogida de datos de las bibliotecas especializadas. De las 11 comunidades autónomas y el CSIC que han presentado informes la mitad recoge los datos o está en trámites de hacerlo, mientras que los restantes manifiestan la ausencia de datos recogidos por servicios autonómicos remitiendo a los recogidos por el INE y el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Las redes de bibliotecas muy compactas, ya sea por su temática o por su dependencia orgánica (CSIC, Defensa, etc.), cuentan con sus propias aplicaciones para la recogida de datos, caso del CSIC, o se los facilitan al INE y al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

La falta de personal y de medios técnicos son las razones por las que muchas comunidades no desarrollan este trabajo.

INFORME-RECOPIULATORIO DE REDES DE BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS:

La comisión a través de sus representantes hizo un rastreo de las redes de bibliotecas especializadas en el Estado y en las Comunidades Autónomas, de todas ellas destacamos las más representativas por su entidad y ámbito territorial (acuerdo de la reunión virtual celebrada el 26.06.2013). El fin de este trabajo es la creación de un Grupo de Trabajo que colabore con la comisión en diferentes campos de la cooperación.

Estas son las principales redes:

-BAGE Bibliotecas de la Administración General del Estado

<http://www.mcu.es/bibliotecas/MC/BAGE/GruposTrabajo/GT1.html>

-Bibliotecas del INIA

<http://www.inia.es/inia/contenidos/biblioteca/biblioteca.jsp?interno=0>

-BIMUS. Red de Bibliotecas de Museos

<http://bimus.mcu.es/>

-RECIDA. Red de Centros de Información y Documentación Ambiental

<http://www.recida.net/>

-Red de Bibliotecas de Defensa (RBD)

<http://www.defensa.gob.es/documentacion/rbd/>

-Red de Bibliotecas Judiciales (C.G.P.G)

http://www.poderjudicial.es/cgpj/es/Servicios/Bibliotecas_judiciales

- Red de Centros de Documentación y Bibliotecas de Mujeres

http://www20.gencat.cat/docs/icdones/serveis/docs/cdoc_directori_xarxa_centres.pdf
red.bibliotecas.mujeres@gmail.com

-Red DOCUMAT. Red de Bibliotecas de Matemáticas

<http://documat.wikispaces.com/>

-Red Parlamentaria

<http://redparlamentaria.blogspot.com.es/>

-REDIAL Red Europea de Información y Documentación sobre América Latina

<http://www.red-redial.net/>

ASOCIACIONES DE BIBLIOTECAS ESPECIALIZADAS:

-ABIE Red de Bibliotecas de la Iglesia (como asociación realizan unas jornadas, funcionan como red?)

<http://www.abie.es/>

-ABBA. Asociación de Bibliotecarios y Bibliotecas de Arquitectura, Construcción y Urbanismo, (asociación, tienen un catálogo colectivo de publicaciones y realizan unas jornadas)

<http://biblioteca.upc.edu/ETSAB/abba>

-AEDOM Asociación Española de Documentación Musical (sólo asociación)

<http://www.aedom.org/web/>

NOTA:

Las Bibliotecas de Ciencias de la Salud trabajan en red en las Comunidades Autónomas. En España realizan periódicamente unas jornadas y disponen de un catálogo colectivo de publicaciones periódicas en Bibliotecas de Ciencias de la Salud Española:

<http://www.c17.net/>

http://biblioteca.ugr.es/pages/biblioteca_electronica/bases_datos/c17

